

BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

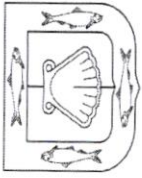
ESTRATEGIAS

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura presenta el Programa Anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las acciones y esquemas referentes a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, el Comité presenta como primera acción del año en curso el presente Programa Anual de Trabajo, el cual constituye un conjunto de tareas, como la divulgación, que se diseñará con el fin de sensibilizar y concientizar a los trabajadores del Instituto Sudcaliforniano de Cultura sobre el correcto desempeño ético como servidores públicos.

METAS GENERALES

Establecer las acciones que llevará a cabo el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, a lo largo del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de determinar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

servidores públicos adscritos al ISC en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Con ello posicionar el Comité de Ética y el Código de Conducta del ISC en la aptitud de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código. Así mismo como parte de las estrategias del Sistema Nacional Anticorrupción, se hace necesaria la implementación de acciones que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de ética, conducta y conflicto de interés, a través de la difusión de ésta y de la implementación de las actividades de orientación y capacitación que den cuenta del comportamiento ético que, como servidores públicos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, tenemos obligación.

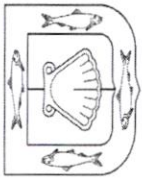
Los beneficios que se pretenden obtener con el programa son: promover los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, motivar el comportamiento ético de los servidores públicos estableciendo parámetros generales de valoración y actuación y reglas de integridad, optimar el reconocimiento de conflicto de intereses de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

OBJETIVO GENERAL

Promover y supervisar las acciones a favor de la integridad para que los servidores públicos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, desarrollen sus funciones garantizando el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y del Código de Conducta del Colegio del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Los conflictos que surgen en cualquier Instituto no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones de acuerdo con los problemas en el momento que se presentan. La Ética siempre está presente en cualquier actividad administrativa o sustantiva que se realiza en el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

[Handwritten signatures in blue ink]



Por ello, surge la necesidad de conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que permita aplicar procedimientos orientados a la Prevención de conflictos de interés o éticos y verificar el cumplimiento de los valores del Instituto. El Comité tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, relevante para cualquier persona; al intervenir las personas en una organización es fundamental su aplicación en las instituciones. Destacando que en cada decisión que se toma dentro del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se involucra la Ética y la prevención de conflictos de interés y en relación con la atención que brindamos a las dependencias y organismos descentralizados, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo. El Comité tiene como objetivo impulsar los valores éticos de la Comisión, para que sus servidores públicos desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia siempre dentro del marco ético de conducta.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

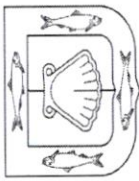
No	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VALIDACIÓN
1.	Concientizar a los trabajadores sobre la importancia del trabajo en equipo con apego a valores éticos e institucionales	Talleres/cursos donde se dé a conocer de una forma dinámica los diversos temas que competen al comité de ética.	Mayo 2023	Noviembre 2023	Asistencia y evidencia documental (constancias).

[Handwritten signature]

AA

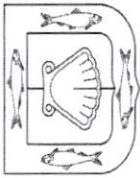
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.	Dar a conocer el Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura	Talleres donde se dé a conocer de una forma dinámica el código de conducta y ética a los servidores públicos de le ISC	Abril 2023	Noviembre 2023	Asistencia y evidencia documental (constancias).
3.	Difundir información relativa al código de ética y conducta.	Elaboración de fondos de pantallas de forma periódica en los equipos de computo del personal del ISC.	Mayo 2023	diciembre 2023	Evidencia digital y documental.
4.	Actualizar el código de conducta, el procedimiento para someter denuncias y el protocolo de atención de denuncias.	Mesas de trabajo del comité de ética realizar las actualizaciones del código de conducta, procedimiento para someter denuncias, y protocolo de atención de denuncias.	Mayo 2023	Junio 2023	Evidencia digital y documental.
5.	Orientar a los y las trabajadores que pudieran estar siendo acosados o violentados en su integridad física, laboral o sexual	Crear y difundir información, orientación y asesorías para los prestadores de servicios del ISC	Abril 2023	Diciembre 2023	Estadística de personal atendido.

AM



6.	Difundir los principios y acciones del Comité de ética del ISC	Incluir en la agenda cultural y en diversas actividades de difusión el enlace de la página del Comité de Ética.	Abril 2023	Diciembre 2023	Evidencia digital y documental
7.	Dibulgar el código de ética del ISC	Enviar vía correo electrónico la información en relación al código de ética y los links de denuncias en la página oficial del ISC.	Abril 2023	Diciembre 2023	Evidencia digital y documental
8.-	Difundir entre la comunidad del ISC la formación del Comité de Ética.	Realizar reuniones con las diferentes áreas del Instituto Sudcaliforniano de Cultura para dar a conocer la implementación del Comité de Ética.	Junio 2023	Septiembre 2023	Evidencia digital y documental
9.	Reconocer la percepción del personal respecto al Comité y Código de Ética del ISC	Realizar sondeo de percepción al personal del ISC para conocer cuántas personas conocen sobre los temas afines al comité de ética, y buscar mejoras en los mismos.	Septiembre 2023	Octubre 2023	Estadística de personal atendido y evidencia digital y documental.

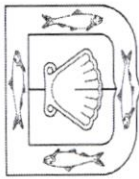
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

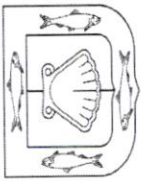
CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

- SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA
- ACTIVIDADES DEL PAT COMITÉ DE ÉTICA

EJERCICIO 2023											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		VIERNES 10									
				JUEVES 18				VIERNES 8			MIERCOLES 6
	VIERNES 24										

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

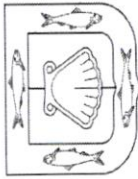


CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022	
Primera Sesión Ordinaria	24 FEBRERO 2023
Primera sesión extraordinaria	10 MARZO 2023
Segunda Sesión Ordinaria	MAYO 2023
Tercera Sesión Ordinaria	SEPTIEMBRE 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	DICIEMBRE 2023

NOTA:

- Fechas sujetas a cambios.
- Las sesiones extraordinarias se asignará fecha según las circunstancias presentadas en el Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

[Handwritten signatures in blue ink]



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

NOMBRE

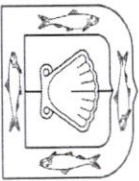
NOMBRE

LIC. OSCAR OCTAVIO MANCILLAS MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL ISC
PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DE ETICA

**LIC. ARLETTE VANESSA BELTRAN
OJEDA**
RECURSOS HUMANOS DEL ISC
SECRETARIA EJECUTIVA.

LIC. LUCIANO CARRILLO REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. GRISEL AVILES CAMACHO
ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE
CONVENCIONES Y EXPRESIÓN
CULTURAL DE SUDCALIFORNIA
TITULAR DE UNIDAD



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

NOMBRE

NOMBRE

**LIC. VERNNA ALHEIDA PIÑEDA
VERDUGO**

COORDINADORA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL

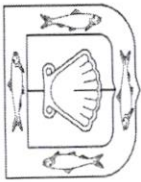
**LIC. ALEJANDRO TELECHEA
CIENFUEGOS**

DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO
DIRECCIÓN DE ÁREA

PRFR. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA BORREGO
SUBDIRECTOR GENERAL DEL ISC

SUBDIRECCIÓN

MTRA. ALETSE TOLEDO ALMADA
DIRECTORA DE TEATRO DE LA CIUDAD
JEFATURA DE DEPARTAMENTO



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

CulturaBCS
Gobierno de Baja California Sur

NOMBRE

NOMBRE

LIC. OMAR IRAM VALVERDE CASTRO
ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA DE
MÚSICA

ENLACE

C. HIRAM ORTIZ PALLARES
ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR
DEL ISC

OPERATIVO

C.P. ATANACIO ARREDONDO BENOIT
CONTADOR DEL ISC
REPRESENTANTE DEL OIC